



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Angie Vanessa Buitrago Pardo en representación de María José Parrado Buitrago
Demandado	Mainer Oswaldo Parrado Daza
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00304
Asunto	Ordena entrega de títulos
Fecha providencia	Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

*Conforme a la solicitud que antecede, se autoriza a Juan David Cortes Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.099.580 para que retire y cobre los títulos judiciales que le correspondan al demandado Mainer Oswaldo parrado Daza, conforme se dispuso en auto de fecha 20 de noviembre de 2019, salvo que exista solicitud remanentes vigente.

NOTIFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó en ESTADO No.

Del 13 DIC 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria